

GASTO PÚBLICO SIN RESTRICCIONES. UNA ECONOMÍA DE LA POBREZA

HILARIO BARCELATA CHÁVEZ

Uno de las principales causas del subdesarrollo que priva en nuestro país, es la manera en que se manejan las finanzas públicas en el ámbito federal, estatal y municipal.

A pesar de los grandes avances que ha habido en materia de control presupuestal y rendición de cuentas, la ineficiencia y la corrupción de los funcionarios y los políticos, constituyen un cáncer que corroe a los gobiernos, propiciando un enorme desperdicio y desvío de recursos públicos.

Esta situación es resultado de la existencia de “restricciones presupuestales blandas” que consisten en el relajamiento de la relación gasto/ingreso, derivada de la certeza de que no habrá sanciones por el inadecuado o ilegal uso de los recursos públicos. Además de que el gobernante sabe que existe una alta probabilidad de obtener asistencia financiera externa, abiertamente o de manera encubierta.

El concepto de restricción presupuestal blanda, fue acuñado por Janos Kornai, economista húngaro, para explicar la terrible situación de escasez y despilfarro de recursos que vivieron los países socialistas, donde imperaba la laxitud financiera, la ineficiencia y la corrupción, lo cual condujo a estos países al colapso económico y social. (Cualquier semejanza con México es mera coincidencia)

La restricción presupuestaria blanda protege a los gobiernos ineficientes y corruptos y permite que los grupos políticos que lo conforman se mantengan en el poder a lo largo del tiempo, porque la falta de restricciones evita el castigo penal, pero también evita la derrota electoral y por lo tanto impide la llegada de mejores gobernantes, la construcción de un mejor marco legal y de mejores instituciones y por ello, obstaculiza el desarrollo. Una fuerte restricción presupuestaria incluye la competencia: al ganador las ganancias, el perdedor a la ruina. Una restricción de presupuesto blanda tiene misericordia de los perdedores e impide la “*destrucción constructiva*” propia de los sistemas donde hay competencia, y que, según la idea del economista Joseph Schumpeter, es lo único que garantiza el progreso.

Los gobiernos, sobre todo los estatales y municipales, creen que cuando no pueden pagar las cuentas, alguien intervendrá para rescatarlos. Si es muy grande el número de gobiernos con restricciones presupuestarias blandas y con una descontrolada demanda de insumos, habrá un fuerte impacto negativo sobre el desarrollo social y el crecimiento económico y convierte al sistema económico en una “*economía de la escasez*”, una “*economía de la pobreza*”.

Una restricción presupuestal dura, obliga a los gobiernos a realizar sólo aquellos proyectos que son capaces de financiar con sus recursos ordinarios, pero si la restricción es blanda, entonces habrá un exceso programas y proyectos que no habrá como pagar.

Dos son los principales argumentos para el ablandamiento presupuestal: 1. “La protección del empleo” y 2.- “La protección a los pobres”. Los gobiernos argumentan frecuentemente que los programas que fomentan el empleo, incluido el seguro de desempleo, son necesarios por razones de índole social y económica. De igual modo, afirman perseguir objetivos redistributivos para garantizar la equidad, la justicia social y la solidaridad. Bajo estas dos razones provocan verdaderos desastres financieros.

Necesitamos cambios profundos en el marco legal de la fiscalización y la rendición de cuentas para garantizar un adecuado control presupuestal y evitar que la mediocridad y la

perversidad de los funcionarios públicos y los políticos sigan causando tanta pobreza en el país.

hbarcel@hotmail.com